

RESOLUCIÓN N° 141 / 2014

VISTO:

La nota presentada por el Mgter. Fernando García por la que solicita autorización para dictar la materia Estadística I en la Extensión Áulica de Deán Funes;

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter. García revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de dos (2) horas, durante el período comprendido entre los meses de marzo y junio de 2014, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Autorizar al Mgter. FERNANDO GARCIA (Legajo N° 34.709) para dictar la materia Estadística I en la Extensión Áulica de Deán Funes, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.


Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL CHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas